



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto subestación CH Laspuña 132/110/30/10 kV cambio transformador número 3 132/30 kV, en el término municipal de Laspuña (Huesca). Expediente HU-SP-ENE-AT-2025-153.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado; expediente HU-SP-ENE-AT-2025-153, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en calle Aznar Molina 2, 50002 Zaragoza.
- Ubicación: término municipal de Laspuña (Huesca).
- Características: sustitución del transformador número 3 132/30kV de 20 MVA de la SET móvil por un nuevo transformador 132/30 kV de 30 MVA.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto subestación CH Laspuña 132/110/30/10 kV cambio transformador número 3 132/30 kV por cualquier interesado en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, indicando como referencia "Información pública: subestación CH Laspuña 132/110/30/10 kV Cambio transformador nº3 132/30 kV".



Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 19 de marzo de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.